

TRANSPORTES SAN FRANCISCO TRANSFCO S.A.

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los veintisiete días del mes de Noviembre del dos mil quince, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES: el Sr. SEGUNDO FLAVIO CHIMBAY PEÑAFIEL y su cónyuge la Sra. HILDA ROCIO LEON ALVAREZ, accionista de TRANSPORTES SAN FRANCISCO TRANSFCO S.A., con domicilio en el cantón Azogues, provincia del Cañar quien tiene a su haber CIENTOUN ACCIONES del valor de UN DÓLAR CADA UNA, y por otra en calidad de CESIONARIO: el señor JOSE FLORENCIO ZHININ AUCANCELA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor del señor JOSE FLORENCIO ZHININ AUCANCELA CIENTOUN ACCIONES DE LAS CIENTOUNO QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

CEDENTES:



Sr. Segundo Flavio Chimbay Peñafiel

C.I.0301595104



Sra. Hilda Rocio León Álvarez

C.I. 0301595112

CESIONARIO:



Sr. José Florencio Zhinin Aucancela

C.I. 0300381019